ACTA Nº 365

FECHA: Fusagasugá 30 de Junio del 2021

HORA: 03:00 p.m.

LUGAR: Salón de Santo Domingo

TEMA: Socialización de protocolos de bioseguridad

ASISTENTES: Equipo talento humano Hogar san José para ancianos Samarita

ORDEN DEL DIA:

1. Se realiza convocatoria al equipo de talento humano, servicios generales y auxiliares de cocina por medio del grupo seguridad en el trabajo
2. Saludo de bienvenida a los asistentes.
3. Presentación y desarrollo del tema.
4. Conclusiones y finalización de la actividad.

OBJETIVO: Orientar y concientizar al grupo de talento humano de la institución sobre protocolos de bioseguridad para evitar la propagación de los virus covid – 19 y demás agentes infecciosos.

METODOLOGÍA: Mediante la visualización de diapositivas se brinda la información sobre la importancia de recordar y poner en práctica los protocolos de bioseguridad de la institución.

DESARROLLO:

Siendo las 03:00 pm se inicia la socialización con el talento humano explicando la importancia de recordar y poner en práctica los protocolos de bioseguridad teniendo en cuenta que hacen parte de nuestro diario vivir para poder mitigar el riesgo de adquirir infecciones contraídas mientras reciben atención sanitaria.

El protocolo de bioseguridad es un conjunto de normas y medidas de protección personal, de autocuidado y de protección hacia las demás personas, que deben ser aplicadas en diferentes actividades que se realizan en la vida cotidiana, en el ambiente laboral, escolar, etc., que se formulan con base en los riesgos.



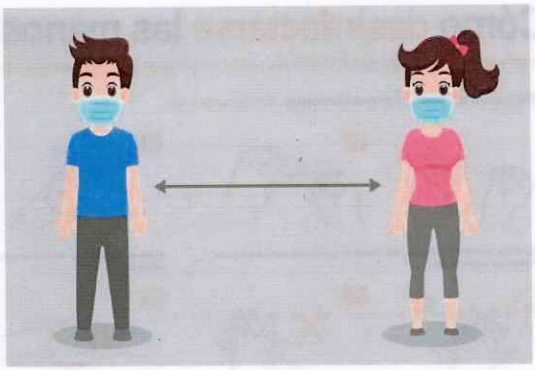
LAVADO DE MANOS

La higiene de manos, tanto para cualquier profesional de la salud como para cualquiera de todos nosotros, demanda 30 segundos si hablamos de alcohol en gel y unos 60 segundos si se trata de agua y jabón. Un hecho tan simple como este, aplicado en forma constante y disciplinada, salva vidas. Existe un hecho clave para entender la importancia de este tipo de higiene en los profesionales de la salud: las manos son la principal vía de transmisión de gérmenes durante la atención sanitaria y su higiene es la medida más importante para evitar y prevenir la transmisión de gérmenes perjudiciales y las infecciones asociadas a la atención sanitaria. No realizar la higiene de manos en todos los momentos definidos con calidades estándares puede representar un error.



DISTANCIAMIENTO FISICO

- Los trabajadores deben permanecer al menos a (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- Evitar el ingreso de las familias de las personas mayores a la institución, solo puede realizarse en caso de urgencia manifiesta y con previa autorización.
- El uso común del comedor en las personas mayores se realiza en dos turnos, y se ubican con la distancia prudente, manteniendo la política de distanciamiento físico
- En el evento de que dos o más personas mayores se hagan visita, debe ser en un espacio abierto, no en habitación, con dos metros de distancia entre cada uno.



LIMPIEZA Y DESINFECCION

Desarrollar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, que defina el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección empleados, entre otros.

Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

Establecer un procedimiento de limpieza y desinfección diario, incluyendo zonas comunes y mobiliario con productos de desinfección de uso doméstico o industrial. Así mismo, garantizar jornadas de limpieza y desinfección periódicas durante el día.



MANIPULACION DE INSUMOS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

- Asegurar que el proveedor **de** insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social
- Establecer un protocolo de recepción de insumos y productos.

- Establecer un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores.

- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
- Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo. Informar a los colaboradores medidas para la correcta separación de residuos.



ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben definir los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca. Se debe recordar que son de uso personal.
- El empleador debe entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso. Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP. El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.

VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES Y LAS PERSONAS MAYORES

- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.

- Reporte diario, a través de la aplicación ALISSTA POSITIVA, sobre el estado de salud y temperatura del personal, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.

- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.

- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 2 horas y al finalizar la jornada.



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Se anexa planilla de listado de asistencia.

CONVOCATORIA: Para el mes de febrero de 2021, se dará continuidad a la actividad con las Personas Mayores de acuerdo al Cronograma. En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Elia Mendoza Aviléz	Coordinadora C.P.S.	Saramita	
Aura Maria Garcia Yate	Enfermera	Saramita	

Elaboró: Aura Maria Garcia Yate


30 jun. 2021 3:29:57 p. m.
39 Avenida Calle 22
Fusagasugá, Fusagasugá 252212
Colombia


30 jun. 2021 3:12:24 p. m.
39 Avenida Calle 22
Fusagasugá, Fusagasugá 252212
Colombia


30 jun. 2021 3:12:07 p. m.
39 Avenida Calle 22
Fusagasugá, Fusagasugá 252212
Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 3

Tema: Protocolo de Bioseguridad Lugar: Sto Domingo Fecha y hora: 30/06/2021 H 2:00 Pm – 3:00 Pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	LUZ MERY RUIZ C	39618164	Saramita	Auxiliar Enfm	merymr625@hot	3102892230	
2.	Maria Morales	1098828440	Saramita	Aux. Cocina	airam1241@gmail.com	3234969935	Maria M
3	Alejandra Leon	1069744436	Saramita	Cocina	—	3214623206	
4	Dairon Escobar B	1069762404	Saramita	cocina	—	3135551440	
5	Heredy Bolaños	1068174449	Saramita	cocina	—	3144323701	
6	Jineth Gutierrez	1007182951	Saramita	Aux Cocina	—	3104260172	
7	[illegible]	53932513	Saramita	Aux Inter	—	3204936572	
8	Felipe Castellanos	1069754886	Saramita	op cocina	—	320 285 3256	
9	Viviana Gomez	1069747816	Saramita	As Adm.	—	3058196780	
10	Andres Cardozo H.	1069743594	Saramita	Aux Cocina	—	3214727404	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 3 de 3

Tema: Protocolo de Bioseguridad Lugar: Sto Domingo Fecha y hora: 30/06/2021
(1: 2:00 P.M - 3:00 P.M

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Rocio Cabrera	1081592080	Saramita	T. O	— o —	3147031231	
12	Jenny Jusquet T.	35.253.114	Saramita	Aux. T.O	— o —	3143796086	Jenny J.
13	Ubal Cortes	1072189093	Saramita.	Aux. T.O	— o —	3138363250	
14	Maryan Lizeth Escobar	1020817381	Saramita	Fisioterapia	ft maryancescobar@gmail.	3224579850	Maryan Escobar.
15.	Laura Albarracin V.	1070921209	Saramita.	Trabajo Social	———	3003635180	Laura A.V.
16	Edwin E. Ayala e.	92515942	Saramita	Psicologo	— —	3145270413	
17	Luz Aida Forfan	35251023	Saramita.	AUX Enfermeria	— — —	3148646821	
18	Leidy Contreras	52492409	Saramita	Farmacia	—	3124283702	
19	Brayan Aristizabal	1057786094	Saramita	AUX en farmacia	—	3105576350	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 3

Tema: Protocolo de Bioseguridad Lugar: Sto Domingo Fecha y hora: 30/06/2021 H: 2:00 P.m – 3:00 P.M

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
20	Ana Maria Garcia	1110177370	Hogar San Jose	Enfermera	—	—	Ana M Garcia
21	WILMAR URUEÑA	B2391323	SARAMITA	AUX ENF	—	—	WILMAR U
22	ERNANDO AREVALO	80500171	SARAMITA	AUX ENF	—	—	
23	Nuvia Camargo	52473817	Hogar San Jose	ASG	—	—	Nuvia
24	Lucia Parada	1096052644	Saramita	ASG	—	—	Lucia P
25	Davanna Riaño	1000330233	Saramita	ASG	—	—	Chalom
26	Gladys Gonzales	39611073	Saramita	ASG	—	—	Gladys
27	Jazmin Suarez	1069733691	Saramita	T. Archivo	gestiondocumental saramita@gmail.com	—	Jazmin Suarez
28	Maria Eugenia	32276556	saramita	ASG	—	—	Maria
29	Sandra Patiño	53.925.099	Saramita	ASG	—	—	Sandra P

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.